



RESOLUCIÓN N° 1.349/2.024 I.M.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 445041; Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA “ND DISTRIBUIDORA”, CON RUC N° 4196345-8, PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA GISSELL FERNÁNDEZ FRANCO”.-----

SANTA RITA, 07 de Octubre de 2.024.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la Adjudicación de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 445041, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y,-----

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo la siguiente empresa: “ND DISTRIBUIDORA”, con RUC N° 4196345-8, propiedad de la Señora Blanca Gissell Fernández Franco.-----

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la Adjudicación a la Empresa : “ND DISTRIBUIDORA”, con RUC N° 4196345-8, propiedad de la Señora Blanca Gissell Fernández Franco, para la adquisición de productos alimenticios, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.-----

Que, el costo estimativo de los bienes requeridos se encuentran entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a 5000 jornales mínimos diarios de conformidad a la Ley 7021/22 Art 34 in b), por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la provisión de bienes a través del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, según lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 (Art. 34 Inc b) concordantes).-----

Que, asimismo, del informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que existe disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos 341 “ELEMENTOS DE LIMPIEZA”, Fuente de financiamiento del recurso “O.F. 01 (ORDINARIO), al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Santa Rita dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecida en la Carta de Invitación y el Contrato, una vez emitida el Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones-----





Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

Que, el Comité de Evaluación recomienda a la Intendencia Municipal adjudicar la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 445041. -----

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad **Ley 3966/10 Orgánica Municipal** y su modificación la Ley 7231, en concordancia con la Ley **7021/22 de Suministros y Contrataciones Publicas** y su decreto reglamentario **9823/23**: -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1° Aprobar el Dictamen Del Comité De Evaluación, referente al llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 445041, conforme a las fundamentaciones que anteceden. -----

Art.2° ADJUDICAR, la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 445041, a favor de la Empresa: “ND DISTRIBUIDORA”, con RUC N° 4196345-8, propiedad de la Señora Blanca Gissell Fernández Franco, por contrato abierto, por ítem, **ITEM 1: PRECIO UNITARIO: GS. 11.500 (GUARANÍES ONCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 174.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 348.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 2: PRECIO UNITARIO: GS. 44.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 229.430 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 458.860 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 3: PRECIO UNITARIO: GS. 11.500 (GUARANÍES ONCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 364.878 (GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 729.756 (GUARANIES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS); IVA INCLUIDO. ITEM 4: PRECIO UNITARIO: GS. 12.500 (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 473.655 (GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 947.310 (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ); IVA INCLUIDO. ITEM 5: PRECIO UNITARIO: GS. 15.000 (GUARANÍES QUINCE MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.392.525 (GUARANIES UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 2.785.050 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 6: PRECIO UNITARIO: GS. 12.500 (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.119.975 (GUARANIES UN MILLÓN CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 2.239.950 (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 7: PRECIO UNITARIO: GS. 4.500 (GUARANÍES CUATRO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 140.010 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MIL DIEZ) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 280.020 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA**



2 de 6



Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

MIL VEINTE); IVA INCLUIDO. ITEM 8: PRECIO UNITARIO: GS. 41.500 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.163.010 (GUARANIES UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL DIEZ) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 2.326.020 (GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL VEINTE); IVA INCLUIDO. ITEM 9: PRECIO UNITARIO: GS. 17.500 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 585.360 (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 1.170.720 (GUARANIES UN MILLON CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE); IVA INCLUIDO. ITEM 10: PRECIO UNITARIO: GS. 5.500 (GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 88.995 (GUARANIES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 177.990 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 11: PRECIO UNITARIO: GS. 5.500 (GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 226.000 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 452.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 12: PRECIO UNITARIO: GS. 10.500 (GUARANÍES DIEZ MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 308.450 (GUARANIES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 606.950 (GUARANIES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 13: PRECIO UNITARIO: GS. 16.500 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 157.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 314.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CATORCE MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 14: PRECIO UNITARIO: GS. 2.200 (GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 126.633 (GUARANIES CIENTO VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 250.783 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES); IVA INCLUIDO. ITEM 15: PRECIO UNITARIO: GS. 5.000 (GUARANÍES CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 353.500 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 707.000 (GUARANIES SETECIENTOS SIETE MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 16: PRECIO UNITARIO: GS. 4.000 (GUARANÍES CUATRO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 19.250 (GUARANIES DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 38.500 (GUARANIES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 17: PRECIO UNITARIO: GS. 14.000 (GUARANÍES CATORCE MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 480.095 (GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 960.190 (GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 18: PRECIO UNITARIO: GS. 12.500 (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 266.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 532.000 (GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 19: PRECIO UNITARIO: GS. 13.500 (GUARANÍES TRECE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 147.996 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 283.659 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE); IVA INCLUIDO. ITEM 20: PRECIO UNITARIO: GS. 18.500 (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 175.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 350.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 21:

3 de



Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

PRECIO UNITARIO: GS. 12.500 (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 127.630 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 255.260 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 22: PRECIO UNITARIO: GS. 38.500 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.779.850 (GUARANÍES UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 3.559.700 (GUARANÍES TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 23: PRECIO UNITARIO: GS. 22.500 (GUARANÍES VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 688.345 (GUARANÍES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 1.376.690 (GUARANÍES UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 24: PRECIO UNITARIO: GS. 24.500 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 71.280 (GUARANÍES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 118.800 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 25: PRECIO UNITARIO: GS. 18.500 (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.070.000 (GUARANÍES UN MILLON SETENTA MIL) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 2.140.000 (GUARANÍES DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 26: PRECIO UNITARIO: GS. 10.500 (GUARANÍES DIEZ MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 300.425 (GUARANÍES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 600.850 (GUARANÍES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 27: PRECIO UNITARIO: GS. 21.000 (GUARANÍES VEINTE Y UN MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.179.150 (GUARANÍES UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 2.358.300 (GUARANÍES DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 28: PRECIO UNITARIO: GS. 13.500 (GUARANÍES TRECE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 76.335 (GUARANÍES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 152.670 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 29: PRECIO UNITARIO: GS. 14.500 (GUARANÍES CATORCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 27.534 (GUARANÍES VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 55.068 (GUARANÍES CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO); IVA INCLUIDO. ITEM 30: PRECIO UNITARIO: GS. 28.500 (GUARANÍES VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 76.500 (GUARANÍES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 127.500 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 31: PRECIO UNITARIO: GS. 3.200 (GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 34.670 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 69.340 (GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 32: PRECIO UNITARIO: GS. 13.500 (GUARANÍES TRECE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 47.949 (GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 95.898 (GUARANÍES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO); IVA INCLUIDO.





Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

ITEM 33: PRECIO UNITARIO: GS. 2.100 (GUARANÍES DOS MIL CIEN) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 10.585 (GUARANÍES DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 21.170 (GUARANÍES VEINTE Y UN MIL CIENTO SETENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 34: PRECIO UNITARIO: GS. 2.100 (GUARANÍES DOS MIL CIEN) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 866.300 (GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 1.733.600 (GUARANÍES UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 35: PRECIO UNITARIO: GS. 4.500 (GUARANÍES CUATRO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 2.254.140 (GUARANÍES DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 4.508.280 (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 36: PRECIO UNITARIO: GS. 6.300 (GUARANÍES SEIS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 3.024.725 (GUARANÍES TRES MILLONES VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 6.049.450 (GUARANÍES SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 37: PRECIO UNITARIO: GS. 8.500 (GUARANÍES OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 4.516.500 (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 9.033.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL); IVA INCLUIDO. ITEM 38: PRECIO UNITARIO: GS. 16.500 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 43.599 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 72.665 (GUARANÍES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO); IVA INCLUIDO. ITEM 39: PRECIO UNITARIO: GS. 185.000 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 873.785 (GUARANÍES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 1.747.570 (GUARANÍES UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 40: PRECIO UNITARIO: GS. 41.000 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 312.328 (GUARANÍES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 585.615 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y CINCO); IVA INCLUIDO. ITEM 41: PRECIO UNITARIO: GS. 14.000 (GUARANÍES CATORCE MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 143.330 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 286.660 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 42: PRECIO UNITARIO: GS. 10.500 (GUARANÍES DIEZ MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 123.071 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y TRES MIL SETENTA Y UNO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 246.142 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS); IVA INCLUIDO. ITEM 43: PRECIO UNITARIO: GS. 31.000 (GUARANÍES TREINTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 68.180 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 136.360 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA); IVA INCLUIDO. ITEM 44: PRECIO UNITARIO: GS. 12.000 (GUARANÍES DOCE MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 36.981 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 73.962 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS); IVA INCLUIDO. ITEM 45: PRECIO UNITARIO:

5 de 6



Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

GS. 75.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 217.164 (GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 434.328 (GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO) IVA INCLUIDO. ITEM 46: PRECIO UNITARIO: GS. 81.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 248.001 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL UNO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 496.002 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOS); IVA INCLUIDO. ITEM 47: PRECIO UNITARIO: GS. 75.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 210.399 (GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 420.798 (GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO); IVA INCLUIDO. ITEM 48: PRECIO UNITARIO: GS. 32.000 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 89.499 (GUARANÍES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 178.998 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO); IVA INCLUIDO. ITEM 49: PRECIO UNITARIO: GS. 105.000 (GUARANÍES CIENTO CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 246.066 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 492.132 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS); IVA INCLUIDO. ITEM 50: PRECIO UNITARIO: GS. 72.000 (GUARANÍES SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 15.788.101 (GUARANÍES QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UNO) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 31.510.143 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y TRES) IVA INCLUIDO. ITEM 51: PRECIO UNITARIO: GS. 19.500 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 5.793.700 (GUARANÍES CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 11.587.400 (GUARANÍES ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS); IVA INCLUIDO. ITEM 52: PRECIO UNITARIO: GS. 35.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO, PARA MONTO MINIMO: GS. 1.758.350 (GUARANÍES UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) Y PARA MONTO MAXIMO: GS. 3.516.700 (GUARANÍES TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 9823/23 y normativas concordantes de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal y su modificación Ley 7231/24".

Art. 3° SUSCRIBIR el CONTRATO pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los bienes contratados.

Art. 4° ENCOMENDAR a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



LIC. DIOSNEL SOSA G.
Secretario General



LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal